

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
Coordinador/a	Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	584
Nombre de la Asignatura	Contenidos disciplinares de literatura
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63249
Cuatrimestre	2º
Curso	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No ha habido necesidad de adaptación del programa. Será impartido en su totalidad.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...) Genéricas o por centro

Las actividades de aprendizaje consistentes en las sesiones de exposición oral y debate previstas para las sesiones de mayo se sustituyen por sesiones individuales interactivas y telemáticas (de corrección y comentario de la exposición) tras el envío individual y escalonado de los borradores de los trabajos (Proyecto Individual de Análisis y trabajos del Portafolio), procedimiento previo y necesario para la entrega definitiva de aquéllos en los plazos establecidos en la Guía Docente.

3. Adaptaciones en la evaluación: Genéricas o por centro

La «defensa y argumentación» del Proyecto individual de análisis, que supone un 10% de la nota final y que en principio debía ser presencial, es sustituida por las sesiones individuales correspondientes, telemáticas, reseñadas en el apartado 2 de esta adenda. El resto de la evaluación, consistente en el 40% restante de la valoración del Proyecto Individual escrito, más el 50% restante y resultante de la valoración de los trabajos escritos del portafolio, se mantiene tal como viene reflejado en la Guía Docente.

La «prueba global» contemplada en la Guía Docente se mantiene en los mismos términos, salvo en que la Prueba Individual, parte primera de la «prueba global» consistente en un examen de conocimientos, será evaluada telemáticamente; en concreto, consistirá en una prueba escrita, de una hora de duración máxima, evaluada mediante la herramienta Foro de Moodle. Esta modificación será válida para la convocatoria de septiembre si persistiesen las condiciones derivadas de la pandemia.